

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
CURSO 2024-2025

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA
“RAFAEL TALENS PELLÓ”
CULLERA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES



TUBA

Martín Colomer Bataller

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
A)	Justificación.....	3
B)	Contextualización.....	3
2.	Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.....	3
	OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	3
	CONTENIDOS COMUNES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
	OBJETIVOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	5
	CONTENIDOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	5
	METODOLOGÍA.....	6
	COMPETENCIAS PROFESIONALES.....	7
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
3.	Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.....	23
4.	Metodología didáctica. Materiales y recursos.....	27
	Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.....	27
5.	Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	31
6.	Criterios de promoción. Mínimos exigibles.....	32
7.	Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.....	32
8.	Medidas de atención a la diversidad.....	33
9.	Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.	33
10.	Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.....	36
11.	Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.....	38
12.	Actividades artísticas complementarias y extraescolares.....	38
13.	Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.....	39
14.	Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.....	40

1. Introducción

A) Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

B) Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.

OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
3. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
4. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
5. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
7. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
8. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
9. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

CONTENIDOS COMUNES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se

consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

7. Práctica de la improvisación.
8. Práctica instrumental en grupo.
9. Desarrollo de automatismos.
10. Práctica de la relajación.
11. Iniciación a la grafía contemporánea.

OBJETIVOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de la Tuba en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible que el alumno adquiriera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
4. Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
5. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
6. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
7. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Fortalecimiento de los músculos faciales.

2. Estudio de la emisión del sonido.
3. Principios básicos de la digitación.
4. Práctica de las distintas articulaciones.
5. Trabajo de la dinámica.
6. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
7. Estudio de la boquilla.
8. Utilización de instrumentos afines, que por su tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o cometa de pistones).

METODOLOGÍA

Principios metodológicos

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del

lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.

7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de la lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes.
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba durante el primer curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Iniciar al alumno en la importancia de la música como mensaje artístico.
- Iniciación y conocimiento de una correcta respiración.

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Formación de la embocadura (labios y músculos faciales) y colocación de la boquilla.
- Vibración de los labios, que permita al alumno una correcta utilización de la columna de aire para producir el sonido.
- Iniciación en el conocimiento de las características básicas del instrumento.
- Colocación del instrumento y posición del cuerpo que proporcione relajación.
- Iniciación en los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- Conocer los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acordes con el nivel.
- Ampliación progresiva de la tesitura hacia el agudo y el grave.
- Aprender y practicar escalas mayores y menores en diferentes tonalidades y ritmos.
- Conocer las sílabas básicas que permitan una correcta colocación y uso de la lengua para una buena emisión del sonido.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto dependiendo de cada nivel.

CONTENIDOS

- Ejercicios básicos para el control de la respiración.
- Ejercicios para lograr una correcta inspiración y expiración.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Práctica de la relajación y de la respiración.

- Estudio básico del funcionamiento acústico de la Tuba.
- Elección y estudio de la boquilla.
- Colocación del instrumento.
- Estudio de la emisión del sonido.
- Ejercicios para desarrollar una correcta embocadura y para el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ejercicios para el estudio de la vibración de los labios.
- Ejercicios para mejorar la calidad del sonido.
- Practica sobre diferentes notas, intervalos ritmos, y matices para el trabajo de la sensibilidad auditiva.
- Ejercicios sobre las diferentes emisiones.
- Ejercicios para controlar las articulaciones.
- Ejercicios sobre las diferentes emisiones.
- Estudio de las diferentes dinámicas básicas.
- Iniciación a la lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- Trabajo y entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- Adquisición de hábitos de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales dependiendo de cada nivel (motivos, temas, periodos, etc.).
- Selección de ejercicios y obras del repertorio que se consideren oportunas para el nivel del alumno.
- Ejecutar obras en conjunto con instrumentos pertenecientes a la familia de viento-metal, controlando la afinación, ritmo, intensidad, matices y tiempo.
- Actuar en Público con el fin de entender la música como un proceso comunicativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del primer curso será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Comprobar un uso correcto de la respiración.
- Controlar la correcta posición del alumno.
- El alumno debe adquirir una posición corporal correcta.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producción de un sonido relajado y flexible
- Dominio del programa del curso.
- Comprobar la capacidad del alumno en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical interpretando fragmentos u obras de memoria.
- Examinar la capacidad del alumno para describir una audición los de las obras escuchadas.
- Desarrollar una autonomía progresiva para valorar correctamente su trabajo.
- Comprobar la capacidad del alumno de memorizar un fragmento u obra.
- Dominio de la obra estudiada e interés por el estudio.
- Capacidad para interpretar en público.
- Examinar la capacidad para adaptarse a la afinación, ritmo, dinámica, etc., a nivel individual y como miembro de un grupo.
- Comprobar el nivel técnico del alumno y si es adecuado a su nivel.
- Control de las dinámicas, tempos, emisiones, sonoridad, embocadura y articulaciones.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba durante el segundo curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar y **ampliar en los alumnos todos los objetivos del primer curso.**

- Iniciar al alumno en la importancia de la música como mensaje artístico.

- Iniciación y conocimiento de una correcta respiración.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Formación de la embocadura (labios y músculos faciales) y colocación de la boquilla.
- Vibración de los labios, que permita al alumno una correcta utilización de la columna de aire para producir el sonido.
- Iniciación en el conocimiento de las características básicas del instrumento.
- Colocación del instrumento y posición del cuerpo que proporcione relajación.
- Iniciación en los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- Conocer los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acordes con el nivel.
- Ampliación progresiva de la tesitura hacia el agudo y el grave.
- Aprender y practicar escalas mayores y menores en diferentes tonalidades y ritmos.
- Conocer las sílabas básicas que permitan una correcta colocación y uso de la lengua para una buena emisión del sonido.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Iniciación a la lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto dependiendo de cada nivel.

CONTENIDOS

Los contenidos durante el segundo curso tendrán como objetivo contribuir a desarrollar y **ampliar en los alumnos todos los contenidos del primer curso.**

- Ejercicios básicos para el control de la respiración.
- Ejercicios para lograr una correcta inspiración y expiración.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de respiración con o sin instrumento (notas tenidas y sonidos filados controlando la calidad del sonido y la dosificación de aire).
- Práctica de la relajación.
- Ejercicios para desarrollar una correcta embocadura y para el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Elección, trabajo y estudio de la boquilla.
- Colocación del instrumento.
- Estudio básico del funcionamiento acústico de la Tuba.
- Ejercicios para mejorar la emisión del sonido.
- Ejercicios para mejorar la calidad del sonido.
- Practica sobre diferentes notas, intervalos ritmos, y matices para el trabajo de la sensibilidad auditiva.
- Ejercicios para controlar las articulaciones.
- Estudio de las diferentes dinámicas básicas.
- Trabajo de la agógica.
- Estudio de la digitación.
- Práctica de escalas hasta 2 alteraciones.
- Práctica y lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- Trabajo y entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales dependiendo de cada nivel (motivos, temas, periodos, etc.).
- Selección de ejercicios y obras del repertorio que se consideren oportunas para el nivel del alumno.
- Actuar en Público con el fin de entender la música como un proceso comunicativo.

- Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Selección progresiva de ejercicios y estudios útiles para el desarrollo musical técnico del alumno.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del segundo curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al tercer curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

La evaluación del primer curso será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase a tercer curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Comprobar un uso correcto de la respiración.
- Controlar la correcta posición del alumno.
- El alumno debe adquirir una posición corporal correcta.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producción de un sonido relajado y flexible
- Dominio del programa del curso.
- Comprobar la capacidad del alumno en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical interpretando fragmentos u obras de memoria.
- Examinar la capacidad del alumno para describir una audición los de las obras escuchadas.

- Desarrollar una autonomía progresiva para valorar correctamente su trabajo.
- Comprobar la capacidad del alumno de memorizar un fragmento u obra.
- Dominio de la obra estudiada e interés por el estudio.
- Capacidad para interpretar en público.
- Examinar la capacidad para adaptarse a la afinación, ritmo, dinámica, etc., a nivel individual y como miembro de un grupo.
- Comprobar el nivel técnico del alumno y si es adecuado a su nivel.
- Control de las dinámicas, tempos, emisiones, sonoridad, embocadura y articulaciones.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba durante el tercer curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar y **ampliar en los alumnos todos los objetivos del segundo curso.**

- Iniciar al alumno en la importancia de la música como mensaje artístico.
- Iniciación y conocimiento de una correcta respiración.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Formación de la embocadura (labios y músculos faciales) y colocación de la boquilla.
- Vibración de los labios, que permita al alumno una correcta utilización de la columna de aire para producir el sonido.
- Iniciación en el conocimiento de las características básicas del instrumento.
- Colocación del instrumento y posición del cuerpo que proporcione relajación.
- Iniciación en los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- Conocer los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.

- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acordes con el nivel.

- Ampliación progresiva de la tesitura hacia el agudo y el grave.
- Aprender y practicar escalas mayores y menores en diferentes tonalidades y ritmos.
- Conocer las sílabas básicas que permitan una correcta colocación y uso de la lengua para una buena emisión del sonido.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Reforzar la lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- Iniciación a la lectura de la clave de Do en segunda línea.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto dependiendo de cada nivel.

CONTENIDOS

Los contenidos durante el tercer curso tendrán como objetivo contribuir a desarrollar y **ampliar en los alumnos todos los contenidos del segundo curso.**

- Ejercicios básicos para el control de la respiración.
- Ejercicios para lograr una correcta inspiración y expiración.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de respiración con o sin instrumento (notas tenidas y sonidos filados controlando la calidad del sonido y la dosificación de aire).
- Práctica de la relajación.
- Ejercicios para desarrollar una correcta embocadura y para el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Elección, trabajo y estudio de la boquilla.
- Colocación del instrumento.
- Estudio básico del funcionamiento acústico de la Tuba.
- Ejercicios para mejorar la emisión del sonido.
- Ejercicios para mejorar la calidad del sonido.

- Practica sobre diferentes notas, intervalos ritmos, y matices para el trabajo de la sensibilidad auditiva.
- Ejercicios para controlar las articulaciones.
- Estudio de las diferentes dinámicas básicas.
- Trabajo de la agógica.
- Estudio de la digitación.
- Práctica de escalas hasta 3 alteraciones.
- Trabajo de la clave de Fa en cuarta línea.
- Iniciación a la lectura de la clave de Do en segunda línea.
- Trabajo de los sonidos de la escala cromática en relación con el nivel del alumno.
- Selección progresiva de ejercicios y estudios útiles para el desarrollo musical técnico del alumno.
- Trabajo y entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales dependiendo de cada nivel (motivos, temas, periodos, etc.).
- Selección de ejercicios y obras del repertorio que se consideren oportunas para el nivel del alumno.
- Actuar en Público con el fin de entender la música como un proceso comunicativo.
- Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Selección progresiva de ejercicios y estudios útiles para el desarrollo musical técnico del alumno.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del tercer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase a cuarto curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Comprobar un uso correcto de la respiración.
- Controlar la correcta posición del alumno.
- El alumno debe adquirir una posición corporal correcta.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producción de un sonido relajado y flexible
- Dominio del programa del curso.
- Comprobar la capacidad del alumno en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical interpretando fragmentos u obras de memoria.
- Examinar la capacidad del alumno para describir una audición los de las obras escuchadas.
- Desarrollar una autonomía progresiva para valorar correctamente su trabajo.
- Comprobar la capacidad del alumno de memorizar un fragmento u obra.
- Dominio de la obra estudiada e interés por el estudio.
- Capacidad para interpretar en público.
- Examinar la capacidad para adaptarse a la afinación, ritmo, dinámica, etc., a nivel individual y como miembro de un grupo.
- Comprobar el nivel técnico del alumno y si es adecuado a su nivel.
- Control de las dinámicas, tempos, emisiones, sonoridad, embocadura y articulaciones.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba durante el cuarto curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar y **ampliar en los alumnos todos los objetivos del tercer curso.**

Iniciar al alumno en la importancia de la música como mensaje artístico.

- Iniciación y conocimiento de una correcta respiración.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Formación de la embocadura (labios y músculos faciales) y colocación de la boquilla.
- Vibración de los labios, que permita al alumno una correcta utilización de la columna de aire para producir el sonido.
- Iniciación en el conocimiento de las características básicas del instrumento.
- Colocación del instrumento y posición del cuerpo que proporcione relajación.
- Iniciación en los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- Conocer los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acordes con el nivel.
- Ampliación progresiva de la tesitura hacia el agudo y el grave.
- Aprender y practicar escalas mayores y menores en diferentes tonalidades y ritmos.
- Conocer las sílabas básicas que permitan una correcta colocación y uso de la lengua para una buena emisión del sonido.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Reforzar la lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- Estudio y refuerzo de la lectura de la clave de Do en segunda línea.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto dependiendo de cada nivel.

CONTENIDOS

Los contenidos durante el cuarto curso tendrán como objetivo contribuir a desarrollar y **ampliar en los alumnos todos los contenidos del tercer curso.**

- Desarrollo y dominio de los contenidos de los cursos anteriores.
- Ejercicios de respiración con o sin instrumento (notas tenidas y sonidos filados controlando la calidad del sonido y la dosificación de aire).
- Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales y de la embocadura para una correcta emisión, articulación y calidad del sonido.
- Ampliación y desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ampliación de los ejercicios de relajación.
- Trabajo de ejercicios para desarrollar una la embocadura y para el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Trabajo y estudio de la boquilla.
- Seguimiento y control de la posición del cuerpo y del instrumento.
- Trabajo de los sonidos de la escala cromática en relación con el nivel del alumno con diversas dinámicas y articulaciones.
- Práctica de escalas hasta cuatro alteraciones.
- Trabajo de los signos de sonoridad (ff, f, mf, mp, p, pp, cresc., dim.,) y de movimiento (vivace, allegro, allegretto, moderato, andante, tranquilo, adagio, largo, accelerando y ritardando).
- Trabajo progresivo de ejercicios, estudios y obras del repertorio adecuadas a su nivel que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Ejercicios para el trabajo y control de las articulaciones.
- Ampliación del estudio de la digitación.
- Trabajo de la clave de Fa en cuarta línea.
- Trabajo de la clave de Do en segunda línea.
- Selección progresiva de ejercicios y estudios útiles para el desarrollo musical técnico del alumno.
- Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
- Estudio de la calidad sonora en los distintos registros del instrumento.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- Ejercicios para mejorar la emisión del sonido.
- Trabajo de la audición.
- Trabajo y entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales dependiendo de cada nivel (motivos, temas, periodos, etc.).
- Actuar en Público.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Orientación hacia la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.
- Preparación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase a cuarto curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

La evaluación del alumno de cuarto curso, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado por éste.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita aprobar el cuarto curso de las Enseñanzas Elementales se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios además de la realización de una prueba para acceder a las Enseñanzas Profesionales:

- Comprobar un uso correcto de la respiración.
- Controlar la correcta posición del alumno.
- El alumno debe adquirir una posición corporal correcta.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producción de un sonido relajado y flexible
- Dominio del programa del curso.

- Comprobar la capacidad del alumno en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical interpretando fragmentos u obras de memoria.
- Examinar la capacidad del alumno para describir una audición los de las obras escuchadas.
- Desarrollar una autonomía progresiva para valorar correctamente su trabajo.
- Comprobar la capacidad del alumno de memorizar un fragmento u obra.
- Dominio de la obra estudiada e interés por el estudio.
- Capacidad para interpretar en público.
- Examinar la capacidad para adaptarse a la afinación, ritmo, dinámica, etc., a nivel individual y como miembro de un grupo.
- Comprobar el nivel técnico del alumno y si es adecuado a su nivel.
- Control de las dinámicas, tempos, emisiones, sonoridad, embocadura y articulaciones.
- Dominio del programa del curso.

3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.

PRIMER CURSO TUBA E.E

Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Las Escalas, B. Slokar	Do M	Fa M	Sol M
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 1	U.D, inicial, 1 y 2.	U. D, 3, 4 y 5.	U.D 6, 7, seguimos aprendiendo y digitaciones.
Beginning tuba solo	Tres solos al trimestre, elegidos entre el	Tres solos al trimestre, elegidos entre el	Tres solos al trimestre, elegidos entre el profesor

The Canadian Brass	profesor dependiendo de cada alumno.	profesor dependiendo de cada alumno.	dependiendo de cada alumno.
Conciertos	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.

SEGUNDO CURSO TUBA E.E

Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Las Escalas, B. Slokar	Hasta dos alteraciones. M y m.	Hasta dos alteraciones. M y m.	Hasta dos alteraciones. M y m.
La Flexibilidad Vol.2 E.E N. Esteve	Dos páginas por sesión.	Dos páginas por sesión.	Dos páginas por sesión.
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 2	U.D, inicial, 1 y 2.	U. D, 3, 4 y 5.	U.D 6, 7, seguimos aprendiendo y digitaciones.
Beginning tuba solo The Canadian Brass	Tres solos al trimestre, elegidos entre el profesor dependiendo de cada alumno.	Tres solos al trimestre, elegidos entre el profesor dependiendo de cada alumno.	Tres solos al trimestre, elegidos entre el profesor dependiendo de

			cada alumno.
Conciertos	Trabajo y audición de una	Trabajo y audición de una	Trabajo y audición de una

	obra del repertorio orientativo al trimestre.	obra del repertorio orientativo al trimestre.	obra del repertorio orientativo al trimestre.
--	---	---	---

TERCER CURSO TUBA E.E

Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Las Escalas, B. Slokar	Hasta tres alteraciones. M y m (armónica y melódica)	Hasta tres alteraciones. M y m (armónica y melódica)	Hasta tres alteraciones. M y m (armónica y melódica)
La Flexibilidad Vol.3 E.E N. Esteve	Dos páginas por sesión. En diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión. En diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión. En diferentes articulaciones y matices.
46 Studies R. Endresen (bombardino Sib)	Estudios 1 a 7.	Estudios 8 a 15.	Estudios 16 a 24.
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 3	U.D, inicial, 1 y 2.	U. D, 3, 4 y 5.	U.D 6, 7, seguimos aprendiendo.
Practical Studies firs book 1. W. Getchell (tuba)	Estudios 1 a 10.	Estudios 11 a 20.	Estudios 21 a 30.

Studios in legato H. Fink (tuba)	Estudios 1 y 2.	Estudios 3 y 4.	Estudios 5 y 6.
-------------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

Conciertos	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.
------------	---	---	---

CUARTO CURSO TUBA E.E

Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Las Escalas, B. Slokar	Hasta cuatro alteraciones. M y m (armónica y melódica)	Hasta cuatro alteraciones. M y m (armónica y melódica)	Hasta cuatro alteraciones. M y m (armónica y melódica)
La Flexibilidad Vol.4 E.E N. Esteve	Dos páginas por sesión. En diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión. En diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión. En diferentes articulaciones y matices.
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 4	Calentamiento 1. U.D, inicial, 1 y 2.	U.D, 3, Calentamiento 2 U.D 4 y 5.	U.D 6, 7, obras con parte de piano.
46 Studies R. Endresen (bombardino)	Estudios 24 a 31.	Estudios 32 a 38.	Estudios 39 a 46.

Sib)			
Practical Studies firs book R. W. Getchell (tuba)	Estudios 31 a 40.	Estudios 41 a 50.	Estudios 51 a 60.
Studios in legato H. Fink (tuba)	Estudios 8 a 12.	Estudios 13 a 17.	Estudios 18 a 22.

Conciertos	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.	Trabajo y audición de una obra del repertorio orientativo al trimestre.
------------	---	---	---

4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.

Listado orientativo de la bibliografía y material impreso.

Obras y métodos utilizados.

De la relación bibliografía que se detalla a continuación **el profesor secuenciará trimestralmente la bibliografía y las obras que consideren oportunas y adecuadas para cada alumno**, quedando abierta a cualquier cambio para la mejora y el rendimiento del alumno. La programación queda abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.

1º CURSO E.E.

Ejercicios facilitados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios.	
Escalas y arpeggios hasta 1 alteración.	Branimir Slokar
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 1	Bromera
Beginning tuba solos	The Canadian Brass
Look, Listen & Learn 1	De Haske
Yamaha Band Student	John O'Reilly
Flexibilidad	Wesley Jacobs

Obras (repertorio orientativo):

The Windy Circus Vol 1	GARCIA, Ángel
Pomarrosa Verda (Bb)	PLASENCIA, Juan Fco
Euphonica (Bb)	SEMPERE, J. C
Ferripe	CARDONA, Ximo
Cantus firmus (Bb)	VIDAL RIBERO, Juan
I així que es despertaren (Bb)	CANO, Ximo
La petita romança	GONZÁLEZ, Ismael
Tubulí	MAHIQUES, Olegari
Ocnos I	ROBERTS, Lisa-Jane
Dansa dels gambosins	CANO, Ximo

2º CURSO E. E.

Ejercicios facilitados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios.	
Flexibilidad	Wesley Jacobs
Flexibilidad Vol.2 E.E	Nicolás Esteve
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 2	Bromera
Escalas y arpeggios hasta 2 alteraciones. M y m.	Branimir Slokar
Look, Listen & Learn	De Haske
Yamaha Band Student	John O'Reilly
46 Studies	R.Endresen
Beginning tuba solos	The Canadian Brass
Practical Studies	R. W.Getchell

Obras (repertorio orientativo):

The Windy Circus Vol 2	GARCIA, Ángel
------------------------	---------------

Cançó de bressol (Bb)	GARCÍA GÁZQUEZ, Hilario
-----------------------	-------------------------

Ion I (Bb)	LÓPEZ, Vicente
Indalo (Bb)	MANZANOS RAMOS, J
October tango (Bb)	ROBERTS, Lisa-Jane
Les hores	GARCÍA GÁZQUEZ, Hilario
I així que es despertaren (Bb)	CANO, Ximo
Bocanegra	SOLER, Manuel
Hoquetus	VIDAL RIBERO, Juan

3r CURSO E. E.

Ejercicios facilitados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios.	
Flexibilidad	Wesley Jacobs
Flexibilidad Vol.3 E.E	Nicolás Esteve
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 3	Bromera
Escalas y arpegios hasta 3 alteraciones. M y m (armónica i melódica)	Branimir Slokar
Look, Listen & Learn	De Haske
Yamaha Band Student	John O'Reilly
46 Studies	R.Endresen
Tuba solos for the young player	Edward S.Salomon
Bravo Euphonium	Carol Barratt
Practical Studies	3R.W.Getchell
Método completo	J. B.Arbans

Obras (repertorio orientativo):

The Windy Circus Vol 3	GARCIA, Ángel
Pequeña Suite Concierto(Bb)	LÓPEZ GARCÍA, José Luis
El meu gat "nano"(Bb)	MAHIQUES, Olegari

Cançó de llar (Bb)

OLMOS JOVER, Oswaldo

Dibarbom (Bb)	ASENSI, José V.
Sonatina de Invierno	CANO, Rosana
L'Enquintosta i L'Agarraxotu	DOMENECH, José Manuel
Tracalatrac	CANO, Ximo
Krampus	RAMIRO, Guillem

4º CURSO E.E.

Ejercicios facilitados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios.	
Flexibilidad	Wesley Jacobs
Flexibilidad Vol.4 E.E	Nicolás Esteve
Método de Tuba o Bombardino Brass School Libro 4	Bromera
Escalas y arpegios hasta 4 alteraciones. M y m (armónica i melódica)	Branimir Slokar
Look, Listen & Learn	De Haske
Yamaha Band Student	John O'Reilly
46 Studies	R.Endresen
Studios in legato	H. Fink
Tuba solos for the young player	Edward S.Salomon
Bravo Euphonium	Carol Barratt
Practical Studies	3R.W.Getchell
Método completo	J. B.Arbans

Obras (repertorio orientativo):

The Windy Circus Vol 4	GARCIA, Ángel
Joc de Gats(Bb)	BELTRAN, Manuel A.

Tarantel.la(Bb)

GARCIA GÁZQUEZ, Hilari

Allegro (Bb)	MARTÍ, Vicent
Temps (Bb)	OLIVER, Mónica
Marcha del Oso	DÍAZ SANTAMARÍA, S.
Balada	GARCIA GÁZQUEZ, Hilari
Tuba Tunes	Ronald HANMER
Tracalatrac	CANO, Ximo
O Isis and Osiris	W. A. MOZART
Recitative, Song and Chorus	H. PURCELL
Aprés un Revé	G. FAURÉ
Romanza in F	P. BARATTO
Trabajo de esclavos	A. PEÑA

5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Según el acuerdo aprobado por la comisión de coordinación pedagógica el pasado 27 de abril de 2018, los criterios para calificar al alumnado quedarán de la siguiente manera:

- a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 60% del total de la calificación
- b) Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: 20% del total de la calificación.
- c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias: 20% del total de la calificación.

Cuando el apartado c) no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: a) 80% y b) 20%

En el apartado a) se califican los siguientes aspectos:

- Realización de los contenidos programados.
- Aspectos técnicos.
- Calidad de la interpretación.

En el apartado c) se califican los siguientes aspectos:

- Calidad de la interpretación.
- Control y actitud escénica

6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.
- Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.
- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el grado o curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

8. Medidas de atención a la diversidad.

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

MEDIDAS DIDÁCTICAS RESPECTO DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.

3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea

un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.

4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.

5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.

6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.

8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con

los objetivos didácticos descritos.

10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si

observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo comunicará

tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.

3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma virtual Cisco Webex.
4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.
9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social , o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferente miembros de la comunidad

educativa.

10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su producción cultural y científica en las programaciones: alentar al profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.

11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que se difunda desde la administración educativa. En el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. Es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El centro tiene organizada las tardes de los martes y jueves para que se puedan realizar audiciones sin interrumpir ninguna clase lectiva.

Dadas las circunstancias COVID19, la realización o no de audiciones queda supeditada a la situación sanitaria.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.

Cullera 01/09/2023

El profesor

Martín Colomer Bataller